

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20727** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 0,844 ha y un volumen de 2.663 m<sup>3</sup>/año con captación en Arroyo Fuenseca en Priego de Córdoba (Córdoba). Expediente M-2296/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Fuenteseca

Uso:

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 0,158 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,686 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 2663

Caudal (l/s): 0,27

Captación: 1.- derivación de gravedad (Arroyo Fuenseca) en Priego de Córdoba (Córdoba) UTM X-389417 Y-4141312

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 15/1290 para riego de 0,9 ha de herbáceos y toma en el arroyo Fuenseca. La modificación de características consiste en un cambio de ubicación de la zona de riego, dejándose de regar la antigua parcela 66 y ahora se riega la totalidad de la parcela 65 y la parcela 115 (antes 63), lo que supone una reducción de la superficie regable de 0,90 ha a 0,844 ha. Asimismo, se ha producido un cambio de cultivo a olivar por goteo en 0,686 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250026173-1